

12-13

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO 01514046

UNED

**12-13**

**DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL  
CÓDIGO 01514046**

# **ÍNDICE**

**OBJETIVOS**

**CONTENIDOS**

**EQUIPO DOCENTE**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE**

## OBJETIVOS

Con relación a la Facultad de Derecho se trata de conocer y estudiar el conjunto de instituciones básicas que integran la asignatura de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

La proximidad de buena parte de las instituciones y conceptos básicos de nuestra asignatura (jornada de trabajo, despidos, sindicatos, convenios colectivos, comités de empresa, etc.), en especial en una Universidad como la UNED, en la que muchos de sus estudiantes son sujetos del contrato de trabajo, produce un doble efecto: de una parte, se posee un conocimiento práctico que, sin duda, puede completar y contrastar la visión teórica del Derecho Laboral; pero, de otra parte, presenta el riesgo de pensar que aquello que se entiende “porque se vive cada día”, se puede conocer sin necesidad de esfuerzo de profundización doctrinal, de sistematización, a veces de retención. Por ello es preciso recordar cómo la vivencia real del Derecho, por importante que sea, no sirve como alternativa al estudio doctrinal, a una comprensión y memorización sistemática y completa de la asignatura.

## CONTENIDOS

Desde el punto de vista temático, esta asignatura tiene una cierta amplitud. Por realista que pretenda ser un programa ha de abordar, de forma inevitable, además de los conceptos introductorios (una especie de presentación del Derecho del Trabajo), la organización social y política del trabajo, con especial mención del sindicalismo y el derecho sindical, el sistema de fuentes, poniendo especial énfasis en los convenios colectivos, forma típica y genuina de expresión de las fuentes jurí-dico-laborales, la amplia problemática de los contratos de trabajo –comunes y especiales– tanto en su perspectiva estática estructural, como dinámica, singular problemática de los conflictos colectivos, de los actos que, como la huelga, pueden seguir a los mismos y de los procedimientos, más flexibles y pragmáticos que en ningún otro sector del ordenamiento, previstos para su eventual solución.

Y a ello hay que añadir la Seguridad Social. Los nuevos planes de estudio permiten la distribución de la materia jurídico-laboral en distintas asignaturas y ello nos permite llevar el estudio de los Conflictos Colectivos y el Derecho Procesal del Trabajo a una asignatura independiente.

Por ello el **Programa de la asignatura** se concreta en seis puntos fundamentales (de distinta entidad y extensión) que, sistemáticamente, podemos estructurar como sigue:

- I. Introducción
- II. Organización social del Trabajo
- III. Administración Laboral y Organizaciones Internacionales
- IV. Fuentes del Derecho del Trabajo
- V. Contrato de Trabajo
- VI. Seguridad Social

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

IGNACIO GARCIA-PERROTE ESCARTIN  
igperrote@der.uned.es  
91398-7909  
FACULTAD DE DERECHO  
DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

BELEN ALONSO-OLEA GARCIA  
balonso@der.uned.es  
91398-7909  
FACULTAD DE DERECHO  
DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ICIAR ALZAGA RUIZ  
ialzaga@der.uned.es  
91398-8031  
FACULTAD DE DERECHO  
DERECHO DE LA EMPRESA

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ELENA DESDENTADO DAROCA  
edesdentado@der.uned.es  
91398-7909  
FACULTAD DE DERECHO  
DERECHO DE LA EMPRESA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430953509

Título:INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO (20)

Autor/es:Efrén Borrajo Dacruz ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788436258905

Título:DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (3ª)

Autor/es:Suárez Fernández, Alejandro ; Alonso-Olea García, Belén ;

Editorial:U N E D

ISBN(13):9788436262629

Título:DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO (10)

Autor/es:Leodegario Fernández Marcos ;

Editorial:U.N.E.D.

03/09/12

FACULTAD DE DERECHO

5.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" de la Licenciatura de Derecho, Plan 2000. Bibliografía Básica

Dpto de Derecho de la Empresa

Se comunica a los estudiantes de la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (cód. 514046) de la Licenciatura en Derecho (Plan 2000), la Bibliografía básica a utilizar el próximo curso 2012-2013 es la siguiente:

Para la PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL: .

Para las Partes I, II, III y IV: BORRAJO DACRUZ, Efrén: "Introducción al Derecho del Trabajo", Tecnos, última edición.

Para la Parte V: FERNÁNDEZ MARCOS, Leodegario: "Derecho individual del Trabajo", UNED, 5ª ed. 2011.

Para la SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL (Parte VI. Seguridad Social):

ALONSO-OLEA GARCÍA, Belén y MEDINA GONZÁLEZ, Sara: "Derecho de los Servicios Públicos Sociales", 2ª ed. 2012. Editorial Civitas-Thomson Reuters. (Pendiente de edición).

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788430946037

Título:DERECHO DEL TRABAJO (2ª)

Autor/es:Montoya Melgar, Alfredo ;

Editorial:EDITORIAL TECNOS

ISBN(13):9788447025145

Título:DERECHO DEL TRABAJO (1ª)

Autor/es:Alonso Olea, Manuel ; Casas Bahamonde, Mª Emilia ;

Editorial:CIVITAS EDICIONES,S.L.

ALARCÓN CARACUEL, M., y GONZÁLEZ ORTEGA, S.: *Compendio de Seguridad Social*, Tecnos, Madrid.

ALMANSA PASTOR, J. M.: *Derecho de la Seguridad Social*, Tecnos, Madrid.

ALONSO GARCÍA, M.: *Curso de Derecho del Trabajo*, Ariel, Barcelona.

ALONSO OLEA, M.: *Introducción al Derecho del Trabajo*, Edersa, Madrid.

ALONSO OLEA, M., y CASAS BAAMONDE, M. E.: *Derecho del Trabajo*, Madrid.

ALONSO OLEA, M., y TORTUERO PLAZA, J. L.: *Instituciones de Seguridad Social*, Civitas, Madrid.

ALONSO OLEA, M., y MIÑAMBRES PUIG, C.: *Derecho Procesal del Trabajo*, Madrid.

BORRAJO DACRUZ, E.: *Introducción al Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid.

DIÉGUEZ, G.: *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Civitas, Madrid.

MONTALVO CORREA, J.: *Fundamentos de Derecho del Trabajo*, Civitas, Madrid.

MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid.

SALA, T.; ALBIOL, I.; CAMPS, L. M., y GARCÍA NINÉT, J. I.: *Temas de Derecho del Trabajo*, Valencia.

VILLA GIL, L. E.; GARCÍA BECEDAS, G., y GARCÍA-PERROTE, I.: *Instituciones de Derecho del Trabajo*, Ceura. Madrid.

VILLA GIL, L. E. de la, y DESDENTADO BONETE, A.: *Manual de Seguridad Social*, Madrid.

Dichos Libros Generales o Manuales han de corresponder a ediciones actualizadas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

CAMBIOS GUIAS BICI: (09/10/2012)

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, (PLAN NUEVO), (cód. 514046), que tanto por la Guía de la carrera del Curso 2012-2013, como por el Programa de “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” del mismo Curso, la distribución de las materias objeto de examen en la primera y segunda pruebas personales, es la siguiente:

La PRIMERA PRUEBA PERSONAL tendrá como objeto de examen las Partes I, II, III, IV y V, es decir:

I.-Introducción.

II.-Organización Social del Trabajo.

III.-Administración Laboral y Organizaciones Internacionales.

IV.-Fuentes de Derecho del Trabajo.

V.-Contrato de Trabajo.

Los TEXTOS BÁSICOS para su preparación, como indica el programa, son:

Para las Partes I, II, III y IV: BORRAJO DACRUZ, Efrén: “Introducción al Derecho del Trabajo”, Tecnos, 21ª ed. 2012. (Resultan también válidas, para quienes ya las hayan adquirido, la 19ª ed. y la 20ª ed.).

Para la Parte V: FERNÁNDEZ MARCOS, Leodegario: “Derecho individual del Trabajo”, UNED, 10ª ed. 2011.

La diversidad de materias que necesariamente hay que abordar en la asignatura de “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” para que el alumno tenga una visión completa de la misma, hace que el material de estudio que se facilita a los alumnos sea necesariamente extenso. Por ello, de los temas y apartados del programa de la asignatura que a continuación se relacionan, relativos a la PRIMERA PRUEBA PERSONAL, sólo se requiere del alumno un conocimiento de carácter genérico que corrobore la lectura detenida de los mismos, sin que se requiera la precisión y detalle exigibles en el estudio de los restantes temas del programa. Los temas y apartados relacionados a continuación no serán, por tanto, objeto de examen:

Relación de temas de lectura detenida del programa y correspondencia en el Manual “Introducción al Derecho del Trabajo”:

PROGRAMA	Manual Borrajo Dacruz
I	I,I,III. I,VI
II	VII y VIII
III	IX
VI	X
VIII	XII
IX	XIII
XI	XV
XIV (lectura detenida de los apartados I, III y IV) los apartados I, III y IV)	XVIII (lectura detenida de los apartados I, III y IV)
XV	XIX
XVI	XX
XVIII	XXII
XXI, (lectura detenida de los apartados II, IV, V y VI) los apartados II, IV y V)	XXV (lectura detenida de los apartados II, IV y V)

La SEGUNDA PRUEBA PERSONAL incluirá la Parte VI.- Seguridad Social como objeto de examen.

El TEXTO BÁSICO para su preparación, como indica el Programa, es:

Para la Parte VI: ALONSO-OLEA GARCÍA, Belén y MEDINA GONZÁLEZ, Sara: “Derecho de los Servicios Públicos Sociales”, 2ª ed. 2012. Editorial Civitas-Thomson Reuters. (Sólo los capítulos correspondientes a Seguridad Social).

La materia objeto de examen en la SEGUNDA PRUEBA PERSONAL está constituida por la TOTALIDAD de los Temas de Seguridad Social, (Temas XLII a L) del Programa, sin que haya, por tanto, temas de lectura detenida excluidos de examen.

En ninguna de las PRUEBAS PRESENCIALES ni exámenes se permite la utilización del PROGRAMA de la asignatura.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La necesidad de que el equipo docente pueda dedicar ordenadamente su tiempo a las tareas de estudio e investigación, a la organización de convivencias en los Centros Asociados, a la relación con los Profesores Tutores y a las muchas tareas administrativas que la organización de la enseñanza a distancia exige –incluidos los periodos en que la realización y corrección de exámenes obliga, no ya a completa, sino a total dedicación–, aconseja garantizar a los alumnos un horario de consultas telefónicas o personales, rogándoles simultáneamente que se ajusten a él, en la seguridad de que encontrarán a uno o varios Profesores que resuelvan sus dudas o problemas.

Tal horario de consulta será el siguiente:

**Lunes y miércoles de, 10 a 13 h** (Permanencia).

**Martes y jueves, de 16 a 20 h** (Guardias).

Tel.: 91 398 61 45

Fax: 91 398 65 68

Página *web*: [www.uned.es/014183](http://www.uned.es/014183)

## **OTROS MEDIOS DE APOYO**

Programas de radio: A lo largo del curso tendrán lugar programas de radio (entre 4 y 6 sesiones), en los que los catedráticos y profesores titulares de la asignatura expondrán los criterios fundamentales para la preparación de las partes fundamentales de la asignatura.

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.